



MODELO DE UTILIDAD

96382

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO PARA FACILITAR LA MANIPULACION EN UNIONES FLEXIBLES"

-----

Solicitante: ORTRAT, S. L. - Entidad española, con domicilio en Avda. del Generalísimo nº 76.-

M A D R I D.-

-----

5. El presente modelo de utilidad se refiere a una unión flexible para instalaciones de líquidos o gases a presión y tiene especial aplicación en aquellas en las que uno o los dos extremos de la unión flexible deban desmontarse con frecuencia, quedando en el primer caso el otro extremo montado de modo continuo a la parte fija de la instalación.



- Las uniones flexibles cuyo modelo se reivindica, tienen gran aplicación entre otras, en las modernas instalaciones de astilleros donde se dispone de una conducción general de oxígeno o acetileno a la que se conectan los envases de transporte formando baterías de botellas, de forma que pueda sustituirse la botella o botellas gastadas sin necesidad de interrumpir el servicio. Lo mismo ocurre en las fábricas de bebidas carbónicas en las que la alimentación de gas carbónico a las máquinas saturadoras nos se efectúa de forma unitaria, es decir, una botella para cada máquina, sino a base de una batería de botellas conectadas, a través de su correspondiente reductor de presión, a una conducción general de la que toman el gas carbónico las máquinas saturadoras.
- 10.
- 15.
20. La unión flexible cuyo modelo se reivindica está constituida en esencia por un tubo flexible en cuyos dos extremos libres van montados sendos racores que garantizan la unión estanca a las partes correspondientes de la instalación entre las que quiere establecerse la comunicación.
25. El tubo flexible será un tubo de caucho, o plástico o cualquier otra materia que le confiera la propiedad flexible y sea adecuada al líquido o gas que ha de circular por su interior. Asimismo, dicho tubo deberá soportar con la suficiente seguridad la presión a la que se encuentra el líquido o gas que ha de pasar por su interior, para lo cual, o bien la materia flexible será de la resistencia suficiente o bien, en el caso de los tubos de caucho, este material irá reforzado por los correspondientes tejidos, entelados o trenzados textiles o metálicos que le confieran la resistencia adecuada a la presión.
- 30.
- 35.
40. El racor que va en el extremo del tubo que debe ser acoplado y desacoplado con frecuencia, se caracteriza esencialmente porque en su cuerpo principal lleva una parte recta o ligeramente curvada que permita cogerlo con la mano para impedir que, al efectuar el montaje, gire el cono de

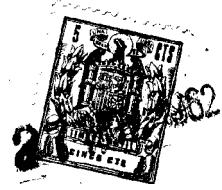


- asiento o junta de cierre que han de lograr la estanqueidad del acoplamiento. Dicha parte recta o ligeramente curvada puede ser metálica y del mismo material que el conjunto del racor, constituyendo un ensanchamiento del mismo hasta el
45. diámetro conveniente para ser cómodamente cogido con la mano, o bien ir recubierta con una pieza tubular independiente metálica o de cualquier otro material que reúna las condiciones de cómodo agarre anteriormente descritas. El extremo del racor que se une al tubo flexible irá terminado en la correspondiente espiga o casquillo de acoplamiento a dicho tubo
50. mientras que el extremo que se acopla a la instalación puede terminar en una rosca macho o hembra o bien en una tuerca loca con una espiga de asiento cónico, esférico o plano, según las disposiciones locales de la instalación.
55. En el caso de que los dos extremos de la unión flexible deban ser acoplados y desacoplados con frecuencia, ambos extremos pueden ir provistos del racor o pieza terminal anteriormente descrita, es decir con su correspondiente parte recta o ligeramente curvada para sujeción con la mano
60. y los extremos de conexión de dichos racores llevarán cada uno el dispositivo de unión que requiera el aparato o parte de la instalación a que se han de conectar, es decir, irán ejecutados en forma de rosca macho o hembra o en cualquier otra forma de acoplamiento normal.
65. En el caso de que sólo uno de los extremos de la unión flexible haya de ser acoplado y desacoplado frecuentemente mientras que el otro extremo permanezca normalmente conectado, entonces este segundo puede llevar un racor de acoplamiento normal de acuerdo con las necesidades de la instalación.
- 70.

La unión flexible tendrá la longitud requerida, proporcionada a la distancia entre los aparatos o partes de la instalación que se tratan de unir y podrá en uno o en los dos extremos llevar la pieza terminal de enlace objeto prin-



75. cipal del modelo de utilidad que se reivindica y cuyas características concretamos con referencia a las figuras adjuntas, que corresponden únicamente a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplos de realización con este fin, ya que la forma, dimensiones y material con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que pueden hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los referidos enlaces flexibles que se fabriquen de acuerdo con la idea reseñada y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.
80. La figura 1 presenta en semisección y vista parcial un dispositivo de unión flexible por un extremo, establecido de acuerdo con lo que se reivindica, con la parte de sujeción a mano o asidero, ligeramente curvado, constituido por una pieza postiza sobre el terminal o racor de acoplamiento cuyo extremo presenta una boquilla cilíndrica para unión a la instalación o aparato al que va destinado.
85. La figura 2 presenta en semisección y vista parcial un dispositivo de unión flexible, en una zona similar a la ilustrada en la fig. 1, establecido de acuerdo con lo que se reivindica, con la parte de sujeción a mano o asidero ligeramente curvado y constituido por una pieza postiza sobre el racor de acoplamiento, que en este caso presenta una configuración curvada con rosca macho.
90. La figura 3, en representación análoga a las figuras 1 y 2 corresponde al caso en que el asidero es recto y de la misma pieza y material que el racor o terminal de acoplamiento, que en este caso se ha representado como tuerca loca con espiga de asiento esférico.
95. 100. 105.



110. La figura 4, representa un conjunto completo de unión flexible que lleva en ambos extremos racores o terminales con asidero, uno recto y otro ligeramente curvado, con diferentes formas de acoplamiento.
115. La figura 5 representa un conjunto completo de unión flexible que lleva en un extremo un racor o terminal con asidero y en el otro un racor corriente con rosca macho.
120. A continuación se describen los detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, haciendo referencia a las figuras anteriores y a los números que sobre ellas designan las diferentes partes y detalles del dispositivo:
125. El tubo flexible 1 va unido de forma estanca a la espiga 2, que puede ser postiza como en la figura 3 o formar parte del terminal como en las figuras 1 y 2, lográndose la estanqueidad y la sujeción mecánica mediante el aprieto del casquillo 3, que también puede ser postizo como en las figuras 1 y 2, o formar parte del terminal como en la figura 3. El terminal en cuestión lleva en el otro extremo el dispositivo de acoplamiento 4 a la pieza 7 de la instalación o aparato al que se desea acoplar, constando este dispositivo de una parte sencillamente roscada como en la fig. 2, o de un asiento esférico con tuerca loca 5 como en la figura 3, o simplemente de una parte cilíndrica como en la fig. 1. La pieza terminal o racor lleva en uno de sus extremos o en el centro un ensanchamiento o asidero 6 que puede ser recto o ligeramente curvado y ser de la misma pieza que el terminal, como puede apreciarse en la figura 3, o postizo como se representa en las figuras 1 y 2. Para mayor facilidad de manejo, dicho asidero puede presentar una forma rugosa como se ve en la figura 3, o estriada como se aprecia en la figura 2, o de empuñadura adaptable a los dedos de la mano, como puede apreciarse en las figuras 1 y 5.
- 130.
- 135.
- 140.

96382



El tubo flexible 1, lleva en su otro extremo otra pieza terminal o racor que puede ser del tipo normal en los tubos flexibles, como se ha indicado en la figura 5, o también con asidero como se representa en la figura 4.

145.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA FACILITAR LA MANIPULACION EN UNIONES FLEXIBLES", según las características esenciales de las siguientes:

150.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo para facilitar la manipulación en uniones flexibles con uno o dos extremos sometidos a acoplamientos y desacoplamientos frecuentes, mediante racores u otros medios de organización conveniente, caracterizado porque en una parte recta o ligeramente curva, de longitud apropiada, correspondiente a cada uno de los racores o medios convenientes para los acoplamientos y desacoplamientos frecuentes se dispone una configuración de empuñadura, mediante la que se puede sostener el correspondiente extremo, con una mano, en la correcta posición para las operaciones de acoplamiento o desacoplamiento particularmente las primeras, envolviendo en cualquier caso la empuñadura a la parte tubular recta o ligeramente curva a que se incorpora.

155.

160.

165.

2ª.- Dispositivo para facilitar la manipulación en uniones flexibles, según reivindicación anterior, caracterizado porque la unión flexible presenta una empuñadura en la proximidad de uno de los extremos de acoplamiento.

170.

3ª.- Dispositivo para facilitar la manipulación en uniones flexibles, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la unión flexible presenta una empuñadura en la proximidad de cada uno de sus dos extremos de acoplamiento.

4ª.- Dispositivo para facilitar la manipulación en uniones flexibles, según reivindicaciones anteriores, caracte-



175. rizado porque cada empuñadura, recta o curva, según la configuración de la parte tubular rígida que envuelve, está constituida por una pieza diferente al material que constituye aquella parte tubular y presenta de preferencia estrías o muescas para un más perfecto agarre y adaptación anatómica de mano y dedos.

180. 5ª.- Dispositivo para facilitar la manipulación en uniones flexibles, según reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, caracterizado porque cada empuñadura, recta o curva, según la configuración de la parte tubular rígida que envuelve, está constituida por un regruesamiento de la mencionada parte tubular, exteriormente conformado para un buen agarre y una adecuada adaptación anatómica de mano y dedos.

185. 6ª.- "DISPOSITIVO PARA FACILITAR LA MANIPULACION EN UNIONES FLEXIBLES".

190. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

Madrid, 27 de Noviembre 1.962

ORTRAT, S.L.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRENZO  
P. P.

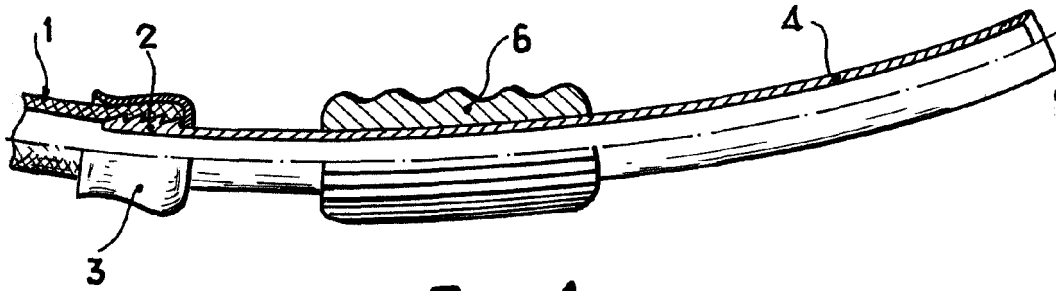


Fig. 1

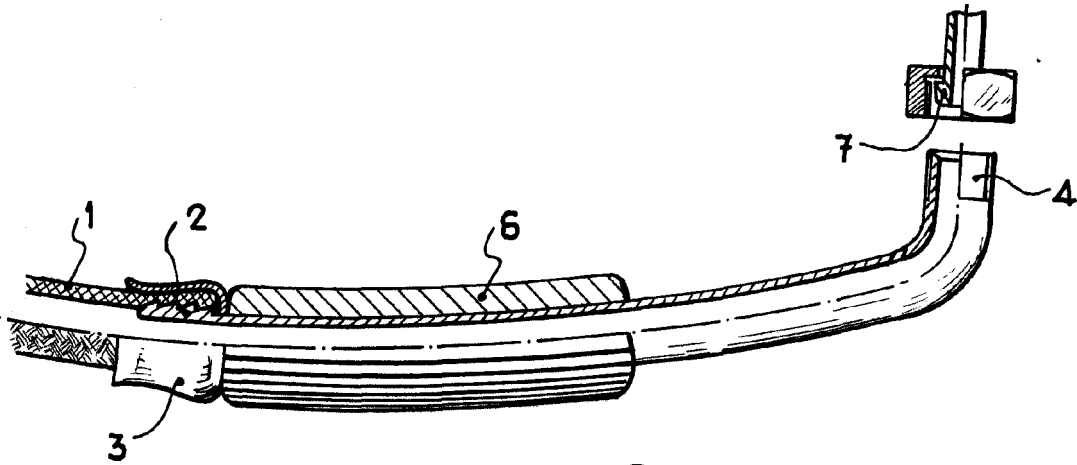


Fig. 2

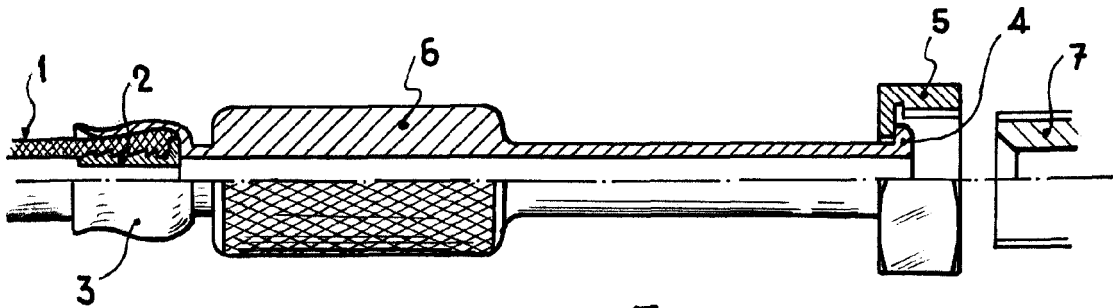


Fig. 3

Madrid, 27 NOV. 1902

ORTRAT, S. L.

R. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. A.

ESCALA VARIABLE



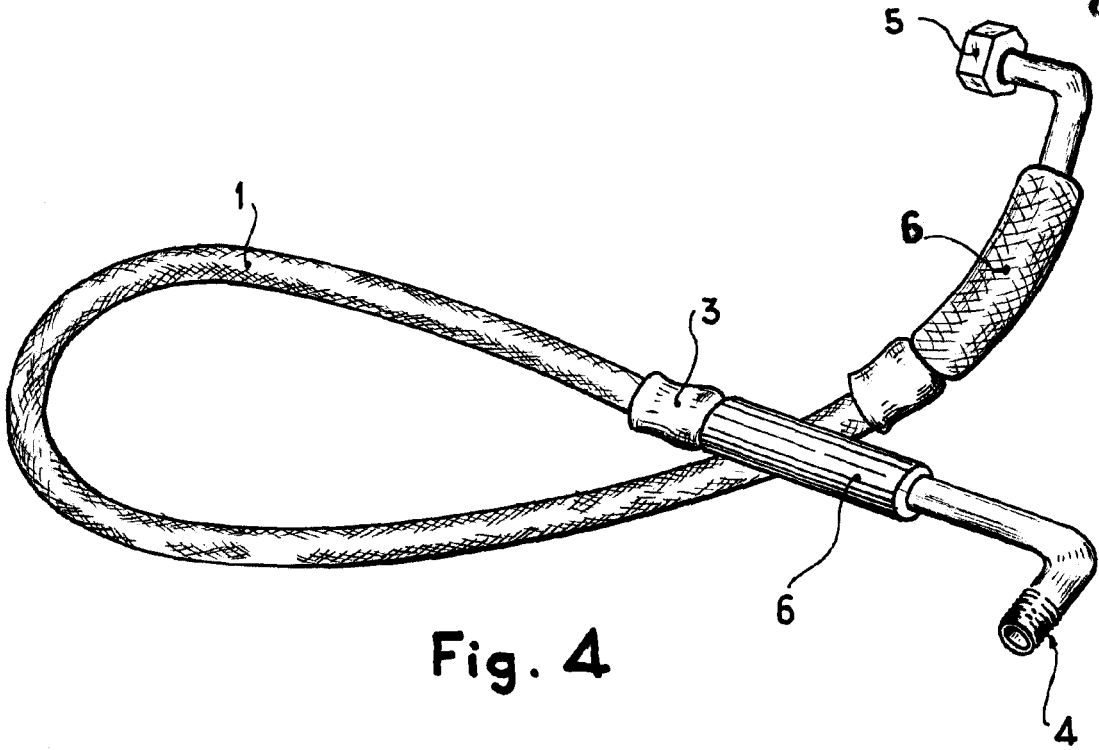


Fig. 4

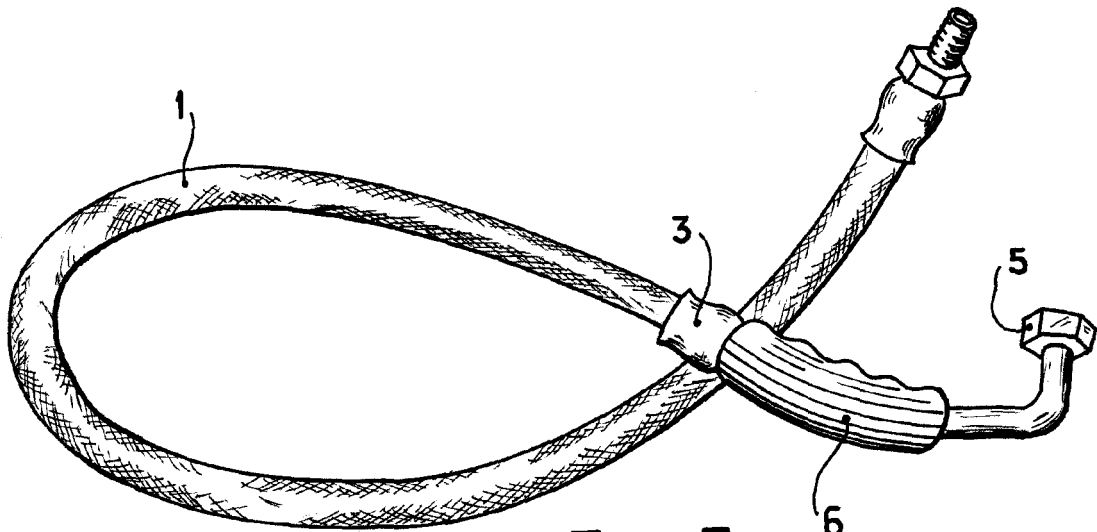


Fig. 5

Madrid, 27 NOV. 1962  
ORTRAT S.L.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA GABRIEL  
P. P.

ESCALA VARIABLE